CC.OO.
federación estatal de pensionistas y jubilados

revista de orientación e información

SEGUNDA ÉPOCA · SEGUNDO TRIMESTRE DE 2006 · NUMERO 39

IV Conferencia de la mujer pensionista

Especial 1º de mayo

revista de
orientación
e información

Edita:

federación estatal de pensionistas y jubilados

Plaza de Cristino Martos, 4, 1º
28015 Madrid
Teléfono: 91 540 92 02
Fax: 91 541 04 26
E-mail: pensionistas@fpj.ccoo.es

Consejo Editorial:

Benito Barrera • Julián Gutiérrez
Juan Antonio S. Espín • Doroteo Peinado
Concha Navarro • Juan A. Diosdado
Carmina Ramírez • Julián Albor.

Equipo de redacción:

Doroteo Peinado • Ana Cadórniga
Esther Almazán

Colaboradores:

Ignacio López • Gloria García
Arturo Peinado • Luis Cifuentes

Edición y maquetación:

Luis Jiménez Miralles
luisoosiul@gmail.com

Imprime:

CIRSA•Depósito Legal: M.21.515 - 1995

La Revista de Orientación e Información de PP. y JJ. de CC.OO. es una publicación de expresión libre y carácter plural, vehículo del más amplio ejercicio de la democracia y de la participación de los pensionistas y jubilados de CC.OO.; respeta las opiniones de sus colaboradores, pero no comparte necesariamente todos los puntos de vista manifestados por éstos en los artículos firmados que se publiquen.
La Revista de Orientación e Información se reserva el derecho de publicar las colaboraciones. No se devolverán los originales ni se facilitará información al respecto

Portada:

Fotografía de portada:

"Composición"

En portada: IV Conferencia d la mujer pensionista

Durante los días 25, 26 y 27 de abril, en la Escuela Sindical Juan Muñiz Zapico, se desarrolló la IV Conferencia de la Mujer Jubilada y Pensionista bajo el lema "Por un futuro en igualdad". Este acto fue organizado por la Secretaría de la Mujer de nuestra Federación Estatal de CC.OO.

SUMARIO

Editorial
3 . Cambios sociales

Entrevista
4 . José Babiano: Memoria e historia sindical

Actividad Sindical
8 . IV conferencia de la mujer pensionista

Actualidad
12 . Memoria histórica
14 . 75º Aniversario de la República
16 . La Seguridad Social en nuestro país
17 . Gasto social y modelo económico

Especial 1º de mayo
18 . Manifiesto conmemorativo
20 . 1º de mayo de paz y de igualdad

Opinión
22 . Mujer sobradamente preparada busca empleo
23 . Más fuertes
24 . Para todas las edades
26 . Golpistas y republicanos

Nuestras federaciones
26 . Reunión de CC.OO. y U.G.T.
27 . De la actividad a la dependencia
28 . Actos sobre la futura ley de la dependencia
29 . Día de la convivencia
29 . Alimentación y consumo para el envejecimiento activo
29 . Pensionistas de Aragón en el País Vasco-Francés
30 . Actos celebrados en Asturias

Internacional
31 . Reunión con CGT-UCR
31 . Encuentro de CGIL-SPI con la F. de PP. y JJ.
32 . Realidades y retos de Europa

Ocio, cultura y salud
33 . Seis meses de la ley antitabaco
34 . Lirios, higos y amapolas
38 . Un franco, 14 pesetas

La última

Especial: 1º de Mayo

Entrevista: José Babiano

75º Aniversario de la República

Subvencionado por:

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES
SECRETARÍA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES, FAMILIAS Y DISCAPACIDAD
IMSERSO

CAMBIOS SOCIALES

Hay términos políticos de expresión en la izquierda que han pasado al archivo de lo tradicional rondando el desuso. Eso sucede con los de *revolucionario* y *revolucionaria* y su genérico, *revolución*. De hecho, y, aun cambiando las expresiones, se comparte ideológicamente con amplitud las estrategias sintetizadas en procesos transformadores -con planteamientos aparentemente menos agresivos que los referidos a producir cambios radicales- fijando tácticas que impliquen una participación de masas ampliamente democrática en la producción de tales cambios.

El triunfo de la izquierda en las legislativas del 2004 ha llevado al Gobierno a Mujeres y Hombres en proporción de uno es a una, -o de una es a uno- en la titularidad de las carteras ministeriales. De aquí nuestras estimaciones sindicales bien intencionadas y carentes de sectarismos, pudiendo llegar a considerar, al pie de la letra, los ciertos acuerdos de Gobierno en materia de anteproyectos de leyes, y pensar en la posibilidad de que se produzcan, parcialmente, "unas transformaciones sordas", sin algaradas, -salvo las que produzcan la derecha y la ultraderecha- en materia de nuevos derechos que afecten a aspectos de convivencia social al pretender cambios en profundidad, siempre que Hombres y Mujeres decidan ser los protagonistas de sus propias conquistas.

Los criterios que se exponen en esta Editorial, pueden parecer una divagación sindicalmente bien intencionada, con un amplio margen de credibilidad en la intención, que pueda llevar a pensar en la posibilidad de que se lleguen a producir cambios sociales y políticos de tal profundidad en los tratamientos normativos proyectados, pero sin cometer la infantilidad de dar credibilidad anticipada a cuanto la Historia de las experiencias en la lucha de clases deja claro sin lugar a confusiones.

Deseamos referirnos en lo concreto a la Ley Orgánica de Igualdad, que deberá afectar a tantos aspectos de ámbitos diferenciados:

- En el ámbito laboral de Empleo y de la Seguridad Social.
- En el ámbito familiar.
- En las listas electorales y actuación de los Poderes Públicos.
- En los Consejos de Administración de las Empresas.
- En la Función Pública y Cuerpos y Fuerzas de Seguridad.
- En la Administración General del Estado.

Nos resistimos a continuar puntualizando detalles de los muy numerosos ámbitos en los que, según el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, tendrán repercusión los nuevos derechos de la Ley cuyo Anteproyecto se presentará a aprobación del Parlamento. Es por eso, que nos atrevemos a calificar de "transformaciones sordas" el cumplimiento del conjunto de los cambios que se prometen y comprometen, en unos ámbitos en los que reinan atrasos seculares con raíces culturales en las que se dan parcelas de poder muy vinculadas a la Iglesia Católica.

Pero las promesas pueden llegar a ser realidades, si Mujeres y Hombres las asumen como propias, con entusiasmo y creyéndoselas, manteniendo y desarrollando el espíritu de lucha que expresan muchas de las afiliadas a la Federación opinando sobre la IV Asamblea de la Mujer Pensionista, y haciendo partícipes de sus voluntades a los miles de ellas y ellos que puedan situarse en las mismas líneas reivindicativas de exigencias democráticas.

JOSÉ BABIANO: MEMORIA E HISTORIA SINDICAL

"José Babiano Mora, Babiano se escribe con "b" como aquello de estar en Babia". Así se nos presentó para la entrevista.

Nacido en Madrid de emigrantes extremeños, estudió Historia Contemporánea, y se doctoró con una tesis sobre la clase obrera en Madrid durante el franquismo.

Desde el año 1995 se responsabiliza del Archivo Histórico del Sindicato. "Nosotros le llamamos Archivo de Historia del Trabajo, debido a que además de la documentación orgánica del sindicato, tiene documentación periférica procedente de los jurados de empresa, de diversos movimientos sociales y de apoyo al movimiento obrero y a las Comisiones Obreras, de comisiones de solidaridad, etc".

Desde la investigación siempre ha trabajado sobre la historia de los trabajadores y de la emigración, "porque creo que la vertebración de la clase obrera siempre ha estado ligada a la comparecencia de un componente emigrante grande. Por ejemplo, en Madrid durante los años veinte, a partir del desarrollo de las obras públicas llegó mucha gente emigrada que engrosaría los sindicatos clásicos –la UGT y la CNT- durante los años treinta. Luego, en los años cincuenta y sesenta se desplazaron muchos emigrantes a Cataluña, Madrid o el País Vasco. Este proceso está muy presente en la creación de CC.OO. Y ahora hay un nuevo fenómeno migratorio que las organizaciones de los trabajadores tienen que atender en el sentido de integrarlos y darles respuesta porque de lo contrario el futuro será todavía más complicado".

Se está hablando mucho sobre la posible Ley de Recuperación de la Memoria Histórica, ¿qué expectativas te plantea?

Se trata de un compromiso del Gobierno del PSOE y responde a una demanda social evidente. Existe un nuevo interés, muchos años después de la transición política a la democracia, por conocer nuestro pasado más reciente y, desde este punto de vista, el PSOE ha sido sensible a esa demanda, pero se está encontrando con ciertas dificultades para redactar esa Ley.

Desde mi punto de vista, es muy difícil ser equilibrado en estas cuestiones. No se puede satisfacer a todo el mundo, porque en realidad de lo que se trata es de resarcir a las víctimas de la Guerra Civil y de la represión franquista y rendirles homenaje. En ese contexto, existe una presión de la derecha muy en contra. "Ha habido gestos del tipo del desfile de las Fuerzas Armadas de hace un par de años, haciendo desfilar a representantes de los españoles que participaron en la Resistencia contra los nazis al lado de veteranos de la División Azul. Fue un intento de equilibrio, de tratar de contentar a todos y acabó resultando un asunto patético".

"gestos del tipo del desfile de las Fuerzas Armadas de hace un par de años, haciendo desfilar a representantes de los españoles que participaron en la Resistencia contra los nazis al lado de veteranos de la División Azul. Fue un intento de equilibrio, de tratar de contentar a todos y acabó resultando un asunto patético."

Creo que esto de la Memoria Histórica es un fenómeno plural, o al menos tiene que serlo. No hay una Memoria Histórica, sino varias Memorias Históricas. Por ejemplo, ahora la mayoría de las iniciativas tienen mucho que ver con el descubrimiento de fosas comunes -los familiares y descendientes tienen, por supuesto, todo el derecho a encontrar a sus deudos, darles digna sepultura y homenajearles como merecen- y una serie de actividades que remiten al periodo que va hasta 1945. Es decir, hechos ocurridos durante la guerra o en la inmediata posguerra, como la guerrilla, los campos de concentración etcétera. Este tipo de enfoque no contempla los años que van desde los cincuenta o sesenta hasta el final de la Dictadura. Eso le viene bien a muchos. Le viene bien a la derecha porque rompe los hilos con su genealogía, corta sus lazos más inmediatos con el pasado. También le viene bien a una parte de la izquierda que, en aquellos años, estuvieron prácticamente ausentes de la resistencia contra el franquismo. Sin embargo un tipo de reivindicación de la memoria que haga un corte temporal como el que acabo de señalar, deja fuera toda la tradición que representan las Comisiones Obreras y que inician su singladura en los años cincuenta precisamente. Si nosotros vemos, por ejemplo, las listas de condenados por el Tribunal de Orden Público -un ejercicio bastante sencillo, puesto que se publicaron en el libro sobre el tema de Juan José del Águila-, observaremos que la

mayoría de esos condenados eran militantes de CC.OO. y del PC.

Por eso digo que las memorias son plurales. Voy a poner un ejemplo más. En el año 2002 hubo una movilización mediática muy fuerte con ocasión de una exposición sobre el exilio organizada por la Fundación Pablo Iglesias. Esta exposición era de una calidad indudable. Sin embargo en 1986 la Fundación Pablo Iglesias había organizado otra, de calidad al menos igual y no tuvo esa proyección mediática. Debo recordar que la exposición de 2002 presentaba a la familia real como unos exiliados. Bien, pues al año siguiente, en el 2003, se cumplía el cuarenta aniversario de la muerte de Julián Grimau y hubo, en contraposición con la exposición del exilio, un silencio mediático ensordecedor sobre este tema y ello a pesar de que se organizaron actividades "memoriescas" y de que la muerte de Grimau fue un crimen brutal, con torturas y con un procesamiento a cargo de un juez que ni siquiera había cursado estudios de Derecho.

"En suma, no deseo discutir toda una serie de iniciativas de recuperación de la memoria que se están poniendo en pie. Sin embargo, sí creo que debe ampliarse el círculo de esa recuperación de manera que se contemple el conjunto de la dictadura franquista, porque, a fin de cuentas, el franquismo no dejó de generar víctimas hasta su final".

Si en un futuro se restableciera la República, ¿partiría de una continuidad con la II República o sería algo completamente nuevo y diferente?

Sería una nueva República, pero se trata, sin duda, un escenario a imaginar. Supongo que habría un proceso constituyente y una nueva constitución, aunque estuviera inspirada en la de 1931. Pero en el terreno de la organización territorial del Estado, teniendo en cuenta los actuales procesos de reforma, creo que sería difícil volver a 1931. Hay, desde luego, temas muy rescatables de la Constitución y del régimen de 1931, como es la laicidad, porque a día de hoy la Iglesia Católica representa una losa terrible de fanatismo e intolerancia para nuestro país. Pero, en fin, hablamos de futuribles y el oficio de los historiadores es analizar el pasado como pieza de comprensión del presente.

En cualquier caso, el movimiento por la recuperación de la memoria, lógicamente, populariza la idea de República de nuevo. No hasta el punto de que sea, por el momento, un asunto de la agenda política actual, pero no cabe duda de que la populariza.

¿Cómo calificarías el levantamiento del 18 de julio de 1936?

Fue un golpe militar fascista, es así de claro. Ese fue el origen de la Guerra Civil. No hay que especular sobre lo que hizo la izquierda, de si había tensión social, o si previamente estuvo el Octubre de 1934. El levantamiento de Octubre de 1934, por ejemplo, independientemente de cómo caractericemos aquel acontecimiento, fue liquidado mediante los propios resortes represivos de la República.

Lo que ocurrió es que el 18 de julio de 1936 hay un intento de golpe de estado tal y como habían sido los golpes de estado en la tradición militarista española. En 1923 otro golpe de estado llevó a Primo de Rivera al poder, con la aquiescencia de la Corona y los militares lo tenían todavía en la memoria. Además, el siglo XIX español había sido el siglo de los pronunciamientos militares. Lo que ocurre es que en 1936 hubo una respuesta popular y los planes de golpe de estado no triunfaron hasta después de tres años de Guerra Civil. Una guerra que fue concebida por los sublevados como guerra de exterminio, que era el tipo de conflicto bélico en el que Franco y sus conmilitones se habían educado durante la desastrosa gestión colonial de Marruecos. No les bastaba con conquistar un territorio, sino que arrasaban a la población considerada hostil. El caso de la toma y represión de Badajoz por las tropas fascistas es ejemplar al respecto. En fin, sobre esto no hay ninguna duda a estas alturas de la investigación histórica.

"no deseo discutir toda una serie de iniciativas de recuperación de la memoria que se están poniendo en pie. Sin embargo, sí creo que debe ampliarse el círculo de esa recuperación de manera que se contemple el conjunto de la dictadura franquista, porque a fin de cuentas el franquismo no dejó de generar víctimas hasta su final"

¿Sigue el ejército manejado por unos personajes reaccionarios, después de las declaraciones de Mena y los escritos en los periódicos de Tejero?

La situación no tiene ni punto de comparación con los años 1980-81. Hubo un cambio a partir de la ges-

tión de Serra en Defensa, creo yo. De todos modos tengo la impresión de que hay un discurso político de defensa de la Constitución de 1978, bastante generalizado y que va más allá del propio discurso de los militares. Se trata de un discurso que sacraliza la Constitución y anatematiza cualquier propuesta de reforma. Es una comprensión del texto constitucional que se parece en este punto a aquella inamovilidad que se predicaba de los "principios fundamentales del Movimiento". Lo cierto es que una reforma constitucional, después de un cuarto de siglo muy acelerado, no tiene por qué ser una catástrofe. Los alemanes han reformado su actual constitución en repetidas ocasiones y no pasa nada.

"Volviendo a los militares, incidentes como el discurso del general Mena son hoy aislados, mientras que en 1981 eran el pan de cada día. Ahora ese tipo de agitación es más propia de sectores de la sociedad civil y, siendo igualmente reaccionarios, que tenga lugar fuera de los cuarteles y salas de banderas es un alivio".

Como consecuencia del levantamiento rebelde se produjeron muchas víctimas durante los años que duró la Guerra Civil. ¿Qué opinas tú sobre que los gobiernos de derechas honren sólo a "sus víctimas"?

Primero que la derecha es la que gana finalmente la Guerra Civil y la derecha gestiona la victoria, no la paz. Gestionar la victoria significó poner en pie una política de memoria que ensalzaba a sus mártires y humillaba a los vencidos a los que de manera constante se les hace ver su condición de vencidos. Esto fue así con la participación entusiasta de la Iglesia Católica que bendijo el golpe militar y una vez finalizada la guerra lleva a Franco bajo palio. Hubo una alianza muy estrecha entre la Iglesia Católica y la dictadura. No en vano la ideología oficial del régimen era el nacionalcatolicismo, una mezcla de catolicismo reaccionario y nacionalismo extremo.

Así pues, la política de memoria de la derecha, entronizada en el poder en 1939 a partir de un golpe de estado, combina, por una parte, los laureles a los "caídos por Dios y por España" con la represión y estigmatización del bando de los vencidos, que ni siquiera tendrán el derecho a recordar a los suyos. Así, por ejemplo, a las mujeres del bando republicano se las apalea y se les rapa la cabeza exhibiéndolas en público, en una humillación que tiene, además un componente de género muy evidente.

La "memorialística" de la victoria pervivió hasta el final de la dictadura. Luego vino la Transición y el pacto de silencio implícito, hasta que la gente, una vez pasada hasta una tercera generación, diría yo la de los nietos de los vencidos, plantean recuperar la memoria de las víctimas del franquismo. Con una reacción por parte de la derecha que es bastante sorprendente. En Alemania a nadie se le ocurre honrar públicamente a Hitler, ni se le ocurre que tenga que haber calles en los pueblos alemanes con los nombres de los jerarcas del régimen nazi. Bueno pues aquí la derecha parlamentaria -no me refiero a la extrema derecha- criticó que se retirara la estatua de Franco junto a los Nuevos Ministerios en Madrid

Para la derecha y la Iglesia recuperar la memoria de las víctimas del franquismo es "remover las viejas heridas". Todavía más, en una reciente entrevista a Manuel Fraga Iribarne, el 30 de abril en *El País Semanal*, la periodista María Antonia Iglesias le preguntó sobre Grimau. Una de las razones que da Fraga para haberle fusilado y por la campaña infamante que hizo después, es que "no era un personaje particularmente simpático". Fraga dice que no hay que remover en el pasado y ni siquiera hace una autocrítica o una palabra de respeto a alguien que ejecutaron con su complicidad y cuyo único delito fue entrar en España para luchar por restaurar las libertades democráticas que hoy gozamos. Me parece que Fraga está anclado todavía en la "memoria de la victoria".

Por otra parte, no existe en España una memoria digamos nacional, en el sentido de la italiana, una memoria del antifascismo. No la hay porque el régimen franquista no fue derrotado como el fascismo italiano. Duró mucho más tiempo. La memoria de antifranquismo todavía no es la memoria nacional. Por eso digo que tenemos que hablar de

memorias y no solamente de la memoria de los vencedores y de los vencidos del 39, sino de varias memorias también dentro del campo de los vencidos.

Y a gente como Fraga, u otros políticos que después de ser miembros activos del Régimen continuaron en la vida política, ¿no se les debería hacer algún tipo de proceso?

Veo difícil que ahora se les procese. Tampoco es muy buena idea que cuando se está planteando el reconocimiento de las víctimas se plantee este asunto. No me parece que se puedan empezar a abrir procesos judiciales, no lo veo viable, ha pasado mucho tiempo. En Argentina y Chile se han hecho en menos tiempo y en el contexto de transiciones políticas diferentes. Y es que al final va a resultar que nuestra transición fue menos modélica de lo que se ha dicho. Me parece, en fin, que lo que está por delante es recuperar a las víctimas y construir una memoria democrática y social.

Has publicado recientemente un libro titulado "1 de Mayo, historia y significado". Nos puedes hablar brevemente de lo que significa actualmente esta fecha.

El 1° de Mayo siempre es, si no una fotografía exacta, un buen indicador para ver cómo anda el movimiento obrero en el mundo. Es verdad que por ejemplo en Madrid se da hoy esta circunstancia de que al día siguiente es fiesta y eso hace que normalmente la gente se tome puente, lo que resta participación.

Sin embargo, ya en la República, cuando por la mañana se acudía a la manifestación y por la tarde a la Casa de Campo, había más gente en la Casa de Campo que en la manifestación. El 1° de Mayo es festivo a partir de la República y había familias que se iban a pasar el día a la Casa de Campo sin pasar por la manifestación. La salida a la Casa de Campo formaba parte del ritual y tenía un especialísimo simbolismo puesto que había sido un bosque de propiedad real que ahora ocupaba la clase trabajadora. De todos modos en Barcelona, Valencia, País Vasco, Andalucía, y otros grandes núcleos de población no existe esa circunstancia del puente del 2 de mayo.

En segundo lugar, creo que el movimiento obrero siempre ha tenido que afrontar diversas dificultades para desarrollar sus propósitos de agrupar a los trabajadores y defender sus intereses. En este sentido, el actual grado de temporalidad en el empleo opera bastante en contra. Es obvio que para la gente que está con contratos temporales es muy difícil acercarse a los sindicatos.

" incidentes como el discurso del general Mena son hoy aislados, mientras que en 1981 eran el pan de cada día. Ahora ese tipo de agitación es más propia de sectores de la sociedad civil y, siendo igualmente reaccionarios, que tenga lugar fuera de los cuarteles y salas de banderas es un alivio"

"También hay dificultades todavía para incorporar a los sectores nuevos de la clase trabajadora, que tienen un papel periférico pero emergente, como es el caso de los trabajadores extranjeros. La portada de *El País* del 1 de mayo último me gustó mucho". Era una fotografía de la manifestación de Valencia con banderas de CC.OO. y toda la gente que salía eran trabajadores negros. Esto resulta muy esperanzador, pero no vamos a negar que todavía queda un largo trecho por recorrer. El sindicalismo está en una situación de encrucijada, en la medida en que su base todavía se nutre de los llamados sectores "maduros" y están subrepresentados en él algunos sectores emergentes dentro de la clase. Ahí hay un desajuste que tiene que ver con la dificultad, no creo que sea un problema de voluntad sino de poder hacer.

El caso de las mujeres puede ilustrar lo que digo en relación a los sectores emergentes. Recuerdo un debate en Televisión Española en el que, entre otros, participaban la Secretaria Confederal de la Mujer de CC.OO. y el jefe de la sección de laboral del diario *La Vanguardia*, Mariano Guindal. En un momento del debate Guindal se preguntó si alguien podía imaginarse una secretaria general de cualquiera de las dos grandes confederaciones sindicales de clase, UGT y CC.OO. Reconozcamos que la pregunta, aunque retórica no dejaba de tener su miga.

Por otra parte, todo el proceso de privatizaciones, deslocalizaciones, etcétera, que ocurre, no sólo en España, sino en el conjunto de Europa Occidental, representa un desgaste del poder del sindicalismo. Es significativo que desde los años noventa la reivindicación principal del 1 de Mayo sea el empleo y la calidad del mismo. Luego, dependiendo de la coyuntura de cada año, esas consignas se han acompañado de la exigencia de paz, del rechazo al terrorismo o del apoyo a la Constitución europea. El lema que aparece de forma reiterada es "por el empleo estable y con derechos". Parece una batalla larga, al menos tan larga como fue la lucha por las ocho horas durante muchos 1 de Mayo desde el origen de esta manifestación, hasta el reconocimiento de esa jornada laboral en la legislación social.

Todo esto refleja el 1° de Mayo

Desde luego nos fuimos con la sensación de que José Babiano no está precisamente en Babia sino que tiene los pies muy en el suelo, la memoria ágil y reivindicativa y la vista puesta en el hoy por hoy.

Equipo de redacción

IV CONFERENCIA DE LA MUJER PENSIONISTA

Durante los días 25, 26 y 27 de abril, en la Escuela Sindical Juan Muñiz Zapico, se desarrolló la IV Conferencia de la Mujer Jubilada y Pensionista organizada por la Secretaría de la Mujer de nuestra Federación Estatal de CC.OO.

Apertura a cargo de Concha Navarro

La presentación del Programa corrió a cargo de la compañera **Concha Navarro,** Secretaria de la Mujer:

"Al organizar esta IV Conferencia éramos conscientes del grado de compromiso que contraíamos por la envergadura del asunto y la responsabilidad de hacer posible un debate tranquilo y sosegado sobre política de género, un debate actual y de tan importante trascendencia en las actuaciones de un sindicato de clase y democrático.

En esta Conferencia de la Mujer se presenta un Proyecto de Plan de Igualdad para la Mujer Pensionista que responde en su concepción a las peculiaridades de nuestra federación.

Nos afectan todos los inconvenientes derivados de una cultura de valores masculinos de manera que los hombres son los que componen las direcciones de las organizaciones sindicales reduciendo la presencia de las mujeres a la titularidad de las Secretarías de la Mujer.

Deseamos que esta IV Conferencia venga a suponer un impulso en la consecución de los objetivos que hagan de esta federación el sindicato de mujeres y hombres que se definen en los estatutos con una participación igualitaria en la composición de los órganos y en la asunción de responsabilidades sociales".

Se procedió a la apertura a cargo de:

D. Ángel Rodríguez Castedo, Director General del IMSERSO

Doña Soledad Murillo de la Vega, Secretaria General de Políticas de Igualdad del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Doña Ana González Blanco, Secretaria de Políticas Sociales e Igualdad de la USMR-CC.OO.

D. Benito Barrera San Miguel, Secretario General de la F.E. de CC.OO de Pensionistas y Jubilados quien, sumándose a las palabras

intervención de Soledad Murillo, a su lado Benito Barrera

de agradecimiento de la compañera Concha Navarro, deseó expresar las suyas a cuantas amigas y amigos han respondido aceptando nuestras solicitudes de colaboración y participación para hacer de esta conferencia una ocasión objetiva para impulsar nuestros propósitos de incrementar la influencia de CC.OO. en los colectivos de jubiladas, prejubiladas, pensionistas y mujeres mayores… Finaliza con el deseo de que sepamos elevar el grado de compenetración entre mujeres y hombres mayores de modo que podamos decidir sin incapacidades sociales, que los órganos de dirección de la Federación de Jubiladas y Jubilados de CC.OO. se constituyan en un futuro inmediato al 50% por mujeres y por hombres.

La ponencia "Los maltratos a las personas mayores" estuvo a cargo de **D. Antonio Martínez Maroto,** que con una amplia documentación de máximo interés, desarrolló temas sobre:

- La principal forma de maltrato.
- La Constitución Española.
- El maltrato en el Código Penal.
- Las lesiones.
- Maltrato psicológico.
- El maltrato económico.
- La violencia doméstica.

Finalizada su interesante intervención, tuvo lugar un coloquio muy participativo.

Ana González Blanco

La ponencia "De la actividad a la Dependencia" Ésta fue desarrollada por **Pura García de la Rosa** Secretaria Confederal de Política Social, que con amplitud expuso los aspectos más importantes de la valoración de la C.S. de CC.OO del proyecto de Ley de promoción de la autonomía personal y la atención a las personas en situación de dependencia. Destacó los puntos más importantes, haciendo hincapié en los trabajos sindicales que debemos afrontar en las respectivas estructuras de la organización.

Se inició un interesante coloquio.

-"La Solidaridad entre hombres y mujeres" Esta ponencia la expuso la compañera **Carmen Bravo Sueskun**, Secretaria Confederal de la Mujer CC.OO. Su emotiva exposición ha de servir a mujeres y a hombres, para que podamos reflexionar, sobre todo a los hombres, si somos coherentes con nuestro quehacer cotidiano y nuestro discurso. En fin, destacamos algo de su intervención: "Fueron las esposas, hijas, hermanas y madres que resistieron y combatieron a una dictadura que les negaba el agua, el pan y la sal, estas mujeres lucharon incansablemente para construir una sociedad en paz, libertad y democracia para sus hijas

Momento de la intervención de Pura García

Carmen Bravo durante su ponencia

e hijos".

Susana López, Secretaria de Emigración e Inmigración del PCE:

"Los casos de violencia y de discriminación de género son fruto de un sistema y de una cultura patriarcal y machista, conviene prestar atención al papel que desempeña y a las condiciones que le vienen dadas a la mujer en el mercado laboral por lo que el trabajo productivo tiene, pese a su degradación paulatina, de fuente de derechos y de autonomía personal y colectiva, puesta ésta en relación inversa con el nivel de dependencia individual y del conjunto colectivo".

Julia Sevilla Merino, Letrada de las Cortes Valencianas y profesora de Derecho Constitucional:

"A veces me pregunto respecto a la igualdad de mujeres y hombres si será verdad algún día. No se trata de que los textos legales consagren la igualdad, sino que la sociedad viva como necesario, que todas las personas que la integran tengan las mismas posibilidades de defender sus ideas. No es fácil, lo cómodo es la desigualdad, saber que la autoridad de algunos está justificada como un privilegio, que no un derecho, con base en la inferioridad natural de los otros: color, pensamiento, cultura, sexo..., sobre todo sexo".

Intervención de Luigina de Santis

La clausura de la IV Conferencia de la Mujer Pensionista y Jubilada *por un futuro en igualdad*, corrió a cargo de **Luigina de Santis,** Secretaria General de la FERPA, de su intervención destacamos:

"Unidos en la FERPA, las mujeres y los hombres jubiladas y jubilados se comprometen por una Europa más democrática y ciudadana, solidaria entre generaciones, reconociendo derechos fundamentales incluido el de aprendizaje para que las personas mayores puedan continuar ejerciendo su ciudadanía a pleno título".

José María Fidalgo Velilla, Secretario General de CC.OO. entresacamos de su intervención:

"La construcción histórica del bienestar social nunca tendrá fin, pues primero se luchó por las pensiones no contributivas".

"En la actualidad se ha luchado y conseguido la Ley de la Dependencia, pero estamos comprometidos en su seguimiento hasta el final de la consecución de dicha Ley, así como el que su aplicación sea la correcta.

La internacionalidad sindical se establecerá en el próximo otoño y quiere representar a todos los trabajadores del mundo. La bandera será roja, será un sindicato

Intervención de Julia Sevilla, sentada junto a Carme Bosch y Concha Navarro

Vicenta Camacho y Susana López

Intervención de José María Fidalgo

independiente de todos los partidos y de todos los países".

Benito Barrera San Miguel, Secretario General de la Federación Estatal de CC.OO de PP. y JJ.

Con su intervención quedó clausurada esta IV Conferencia y destacamos: "Estimo que se ha hecho una meritoria –aunque posiblemente corta– valoración humana, política, sindical y social de quienes son más del 60% de la población española y que deben constituir más de la mitad de la afiliación de Comisiones Obreras como Sindicato de clase y de la Federación y sus órganos de dirección, si lo sabemos hacer bien".

Equipo de redacción

José María Fidalgo, Benito Barrera, Luigina de Santis y Concha Navarro

LA MEMORIA HISTÓRICA

El acceso a verdad, justicia y reparación para las víctimas de la Guerra Civil y el franquismo sigue siendo una carrera de obstáculos

Ningún avance significativo tras casi dos años de trabajo de la Comisión Interministerial. El gobierno español no ha atendido las demandas de información del grupo de Naciones Unidas sobre desapariciones forzadas.

"Privatización" de la responsabilidad del Estado.

La novedad respecto a las desapariciones forzadas y las ejecuciones extrajudiciales ha sido la Orden del Ministerio de la Presidencia de 16 de diciembre de 2005, por la que se establece un proceso de concesión de subvenciones para diversas actividades relacionadas con la "recuperación de la memoria histórica y el reconocimiento moral a las víctimas".

> **"No se ha tomado ninguna medida legislativa para la anulación de las sentencias a muerte dictadas durante el régimen franquista tras juicios injustos"**

Conforme al Artículo 5 de la Orden, son proyectos subvencionables "la investigación, exhumación e identificación de las personas desaparecidas violentamente durante la guerra civil o durante la represión política posterior y cuyo paradero se ignore, a cargo de los particulares o agrupaciones de particulares que ostenten interés legítimo". También la "recopilación de testimonios orales de las víctimas directas de la guerra civil y del franquismo" así como la recopilación de documentos relativos a la guerra civil o al franquismo.

"Esta Orden "privatiza" de facto, haciendo responsables a los particulares, obligaciones que competen al Estado en virtud del derecho internacional. Es inconcebible que la obligación del Estado de investigar, exhumar e identificar a los desaparecidos se traslade al ámbito privado y recaiga en las asociaciones de víctimas, alejando tales actividades del contexto judicial en el que deberían enmarcarse", afirma Beltrán.

Condenas a muerte tras juicios injustos: ni medidas ni anulaciones

No se ha tomado ninguna medida legislativa para la anulación de las sentencias a muerte dictadas durante el régimen franquista tras juicios injustos, tal como recomendaba Amnistía Internacional, ni ninguno de los casos de revisión llevados a los tribunales ha tenido como final la anulación.

La organización ha tenido acceso a 46 autos dictados desde el año 2000 por la Sala de lo Militar del Tribunal Supremo en los que se pedía la revisión de condenas de muerte dictadas en juicios sumarísimos después de la Guerra Civil. En todos ellos y, de manera sistemática el Ministerio Fiscal se ha opuesto a la revisión de los mismos.

Ninguna información a Naciones Unidas sobre los desaparecidos. Además, el Grupo de Trabajo de Naciones Unidas sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias ha indicado que no ha recibido contestación alguna del Gobierno español con relación a los casos de desaparecidos durante el régimen franquista sobre los que ha solicitado información.

> **"se establece un proceso de concesión de subvenciones para diversas actividades relacionadas con la "recuperación de la memoria histórica y el reconocimiento moral a las víctimas"**

Por último, Esteban Beltrán afirmó: "La Comisión Interministerial ha anunciado su intención de enviar directamente al Congreso el anteproyecto de ley que está elaborando. En opinión de AI, es esencial que previa-

mente la Comisión comparta y presente a las organizaciones interesadas el alcance de esa iniciativa y no pierda la oportunidad de escuchar a los principales afectados".

La organización pide al gobierno que el anteproyecto de Ley que debe estar concluido antes del próximo 30 de junio incluya, entre otras, las siguientes recomendaciones para garantizar los derechos a la verdad, justicia y reparación para las víctimas de la guerra civil y el franquismo:

• Medidas para preservar los archivos y otras pruebas relativas a crímenes contra el derecho internacional con medios adecuados a la tecnología actual.

• La creación de un órgano oficial temporal de carácter no judicial con el mandato de investigar los abusos graves.

• El reconocimiento por parte del Estado de que privó a ciertas víctimas de recursos efectivos.

• Medidas expresas con relación a las víctimas de abusos por razones políticas, religiosas, étnico raciales, o por orientación sexual real o presunta, así como medidas para abordar el impacto que la Guerra Civil y el régimen franquista ocasionaron sobre las mujeres, sus derechos y libertades fundamentales.

• El establecimiento de normas reglamentarias para la localización de fosas, exhumaciones, identificación de restos y restitución a las familias.

La creación de una Fiscalía Especializada para asegurar la colaboración activa de todas las instituciones públicas para impulsar la investigación de las desapariciones forzadas y las ejecuciones extrajudiciales.

• Medidas dirigidas a la anulación de las sentencias dictadas tras juicios injustos en el marco de la represión franquista.

El 18 de julio de 2005 Amnistía Internacional hizo público el informe "España: Poner fin al silencio y a la injusticia. La deuda pendiente con las víctimas de la Guerra Civil y del régimen franquista", desde la perspectiva de que los crímenes contra la humanidad no pueden ser borrados por actos de perdón u olvido, que los derechos de las víctimas de abusos graves contra los derechos humanos deben reconocerse y que es necesario poner fin a la doble injusticia que se produce cuando un estado que viola derechos humanos priva a determinadas víctimas o sus familiares de verdad, justicia y reparación.

Santaella (Córdoba). Exhumación en el verano de 2004. Foro por la Memoria Foto: M. Contreras

En este periodo también ha tenido lugar la condena internacional del régimen franquista. La Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa aprobaba el pasado 17 de marzo por unanimidad una propuesta de condena internacional de las "graves y múltiples violaciones de Derechos Humanos cometidas en España por el régimen franquista, entre 1939 y 1975".

AMNISTÍA INTERNACIONAL España

(30-03-06)

CONSTITVCION DE LA REPVBLICA ESPAÑOLA

Art 1. España es una República democrática de trabajadores de toda clase, que se organiza en régimen de Libertad y de Justicia.

Art 3. El Estado español no tiene religión oficial.

Art 6. España renuncia a la guerra como instrumento de política nacional.

Art 25. No podrán ser fundamentos de privilegio jurídico: la naturaleza, la filiación, el sexo, la clase social, la riqueza, las ideas políticas ni las creencias religiosas. El Estado no reconoce distinciones y títulos nobiliarios.

Art 26. Todas las confesiones religiosas serán consideradas como Asociaciones sometidas a una ley especial. El Estado, las regiones, las provincias y los Municipios, no mantendrán, favorecerán, ni auxiliarán económicamente a las Iglesias, Asociaciones e Instituciones religiosas. Una ley especial regulará la total extinción, en un plazo máximo de dos años, del presupuesto del Clero. Quedan disueltas aquellas Ordenes religiosas que estatutariamente impongan, además de los tres votos canónicos, otro especial de obediencia a autoridad distinta de la legítima del Estado. Sus bienes serán nacionalizados y afectados a fines benéficos y docentes. Las demás órdenes religiosas se someterán a una ley especial votada por estas Cortes Constituyentes. Los bienes de las Ordenes religiosas podrán ser nacionalizados.

Art 77. El Presidente de la República no podrá firmar declaración alguna de guerra sino en las condiciones prescritas en el Pacto de la Sociedad de las Naciones, y sólo una vez agotados aquellos medios defensivos que no tengan carácter bélico y los procedimientos judiciales o de conciliación y arbitraje establecidos en los Convenios internacionales de que España fuere parte, registrados en la Sociedad de las Naciones.

75 ANIVERSARIO DE LA

El 14 de abril de 1931 en Segovia

Fue un día profundamente alegre —muchos que ya éramos viejos no recordábamos otro más alegre—, un día maravilloso en que la naturaleza y la historia parecían fundirse para vibrar juntas en el alma de los poetas y en los labios de los niños.

Mi amigo Antonio Ballesteros y yo izamos en el Ayuntamiento la bandera tricolor. Se cantó La Marsellesa; sonaron los compases del Himno de Riego. La Internacional no había sonado todavía. Era muy legítimo nuestro regocijo. La República había venido por sus cabales, de un modo perfecto, como resultado de unas elecciones. Todo un régimen caía sin sangre, para asombro del mundo (...). La República salía de las urnas acabada y perfecta, como Minerva de la cabeza de Júpiter.

Así recuerdo yo el 14 de abril de 1931.

Desde aquel día —no sé si vivido o soñado— hasta el día de hoy, en que vivimos demasiado despiertos y nada soñadores, han transcurrido seis años repletos de realidades que pudieran estar en la memoria de todos. Sobre esos seis años escribirán los historiadores del porvenir muchos miles de páginas, algunas de las cuales, acaso, merecerán leerse. Entre tanto, yo los resumiría con unas pocas palabras. Unos cuantos hombres honrados, que llegaban al poder sin haberlo deseado, acaso sin haberlo esperado siquiera, pero obedientes a la voluntad progresiva de la nación, tuvieron la insólita y genial ocurrencia de legislar atenidos a normas estrictamente morales, de gobernar en el sentido esencial de la historia, que es el del porvenir. Para estos hombres eran sagradas las más justas y legítimas aspiraciones del pueblo; contra ellas no se podía gobernar, porque el satisfacerlas era precisamente la más honda razón de ser de todo gobierno. Y estos hombres, nada revolucionarios, llenos de respeto, mesura y tolerancia, ni atropellaron ningún derecho ni desertaron de ninguno de sus deberes.

«El 14 de abril de 1931 en Segovia»
(publicado en La Voz de España, abril de 1937).
Antonio Machado

LA SEGURIDAD SOCIAL EN NUESTRO PAIS

Durante los años 2005 y 2006, se ha escrito mucho sobre la reforma de la Seguridad Social en distintos medios de comunicación, algunos con artículos catastróficos manifestando que, o se toman medidas, o el sistema no se mantiene. Otros decimos que en estos momentos la Seguridad Social goza de buena salud y no hay lugar a catastrofismos.

Después de asistir a varios foros sobre la Seguridad Social, he podido comprobar que varios ponentes a nivel de la UE han dibujado un panorama alarmista. Las alternativas que daban eran que, como ante el alargamiento de la vida y el envejecimiento de la sociedad, la solución es trabajar más años, ya no valen los 65 años, hay que aumentar los años de trabajo, bueno, pues en nuestro país ya es ley "La Jubilación Flexible" y cada trabajador puede tomar la decisión más oportuna que quiera, pero, ¿qué colectivo de trabajadores podrá alargar su vida laboral?, creo que muy pocos, ¿sólo existe esta alternativa para mantener el sistema público de pensiones?, desde luego en los foros que yo he asistido no se han dado muchas más.

"Nuestro Sindicato CC.OO. siempre ha manifestado que son necesarias las reformas para mantener nuestro sistema público de pensiones, reformas para mejorar lo que en la actualidad tenemos."

Tenemos muy claro que los pensionistas y jubilados no somos ninguna carga para la sociedad, somos una generación que nos ha tocado luchar mucho para conseguir lo que hoy tenemos, y seguiremos luchando para que nuestro sistema siga porque es el futuro de nuestros hijos y nietos.

En algunos países europeos ya se están planteando recortes sociales, países que han venido disfrutando de un bienestar social excepcional, nosotros en España no hemos llegado a disfrutar de ese bienestar social y vamos muy lentos para llegar a ello, si es que llegamos (alguna vez), de manera que no se nos puede plantear a nosotros esos recortes, al contrario, tenemos que seguir planteando que es necesario mejorar nuestro sistema, corregir desigualdades que existen todavía en nuestro sistema de pensiones, un elevado número en el umbral de la pobreza que se van mejorando, pero muy lentamente.

Es verdad que con buenas pensiones se consigue una dependencia y sufragar mejor las necesidades que tenemos, pero creo que no tenemos que quedarnos en la reivindicación económica, todos sabemos que la inflación se come en pocos meses la subida que nos hacen, y nos cuesta llegar a fin de mes y hacer frente a la cesta de la compra. Hay que reivindicar puntos sociales que para los pensionistas son tan importantes como la subida de las pensiones.

En estos momentos tenemos un proyecto de Ley de Dependencia que es muy importante para las personas dependientes que no es sólo para mayores, es para todos los que tengan alguna dependencia, aunque sabemos que nuestro colectivo será siempre el más necesitado, tenemos que estar vigilantes cuando en 2007 la Ley sea una realidad para que se cumpla, es una ley de actualidad y de futuro, nuestro sindicato es el que más empeño ha puesto porque esta Ley de Dependencia sea una realidad, desde la Mesa de Diálogo Social hasta dando información a la sociedad, y tenemos que seguir en la medida de nuestras posibilidades.

Tratando de ayudar al que requiera de nuestra ayuda, siempre debemos estar ahí.

Juan Antonio Sánchez Espín
Secretario de Institucional y Política Social

GASTO SOCIAL Y MODELO ECONÓMICO

Interrogantes surgidos al observar el coste de los Servicios Sociales en general y del Sistema Nacional de Dependencia en particular con nuestro modelo económico.

Gasto social

El gasto público en temas sociales (sanidad, educación, servicios sociales, vivienda social, pensiones) es en España el más bajo de la Unión Europea (UE-15).

Nuestro PIB *per capita* es del 90% del promedio de la UE y sin embargo el gasto público social por habitante es tan sólo del 62% del promedio europeo.

España debería gastarse 65.000 millones de euros anuales más para alcanzar el gasto social *per capita* que le corresponde por su nivel de riqueza.

Déficit público

El saldo de las cuentas públicas del año 2005 en el conjunto de las administraciones públicas ha tenido por primera vez en la democracia española un superávit presupuestario. Los ingresos crecieron el 14,1% sobre el año anterior y los gastos subieron un 7%, de ahí el superávit del 1,1% con el que se cerraron las cuentas.

¿Es bueno el superávit público?, depende de cómo se invierta. El responsable económico del gobierno, manifestó, al presentar las cuentas, que las prioridades son:

1) Reducción de la deuda pública del Estado.

2) Aumento del fondo de reserva para asegurar las pensiones públicas futuras.

3) Financiar el recorte de impuestos que se contempla en la reforma fiscal que va a entrar en vigor el año próximo.

Reforma fiscal

La presión fiscal en España es inferior a la media de los países de la Unión Europea en un 6,6% del PIB (en 2003 la presión fiscal en España fue del 38,7% del PIB frente al 45,3% del PIB en la media europea).

Por lo tanto el sistema tributario español no tiene el problema de una excesiva presión fiscal si se compara con el área en la que realiza la mayor parte de sus intercambios comerciales y sin embargo, la reforma del IRPF y del Impuesto de Sociedades presentada por el Gobierno que va a entrar en vigor el año próximo representará una reducción en la recaudación de 4.000 millones de euros.

¿Cuál es el modelo de la política económica del Gobierno?

Los responsables de la política económica de este Gobierno parece que han optado por mantener el modelo liberal que fija como objetivo prioritario mantener la estabilidad presupuestaria y bajar los impuestos.

"El problema para nuestro país es que nuestro gasto social, como hemos dicho al principio, está en el nivel más bajo de Europa y seguir este modelo supone apostar por seguir a la cola de los países de nuestro entorno".

Un modelo más social y su aplicación al Sistema Nacional de Dependencia (SND)

Por concretar sólo una posibilidad referida al SND, sería posible que, en lugar de reducir la presión fiscal y priorizar la estabilidad presupuestaria, se incrementara el gasto social lo necesario para dotar al SND con la suficiente financiación como para que el sistema que se va a crear fuera universal, robusto y con un nivel de copago sólo para rentas y patrimonios elevados.

El Gobierno ha anunciado las cifras de aportación del Estado al SND: 400 millones de euros en 2007, de 678 millones en 2008 y de 979 millones en 2009 y para el total de los 9 primeros años del sistema un total de 12.638 millones.

El baremo, los criterios de acceso, la intensidad de los servicios y el nivel de copago, que determinará la robustez del sistema, se conocerán una vez que los acuerde el Consejo Territorial del SND, los apruebe el Gobierno y los publique el BOE.

"El problema para nuestro país es que nuestro gasto social, como hemos dicho al principio, está en el nivel más bajo de Europa y seguir este modelo supone apostar por seguir a la cola de los países de nuestro entorno"

Nos tememos que, con los importes presupuestarios anunciados, los necesarios acuerdos con las comunidades autónomas deben financiar el 50%, y el modelo económico seguido por el Gobierno, no cabe ser muy optimista sobre cómo va a nacer el SND. Sería necesario dedicar partidas presupuestarias muy superiores destinadas al Sistema Nacional de Dependencia para que verdaderamente éste pueda representar el "Cuarto Pilar del Estado de Bienestar"

Luis Cifuentes
Adjunto Secretaría
de Política Social

MANIFIESTO CONMEMORATIVO EN EL 1º DE MAYO.

La ocasión conmemorativa del 1º de Mayo, celebración del Día Internacional del Trabajo, ha sido y debe seguir siendo para los trabajadores y trabajadoras motivo universal para manifestar, pública, solidaria y unitariamente, la identificación reivindicativa y de clase de todos y todas las asalariadas y asalariados españoles que padecen distintos grados de explotación laboral.

En este año 2006, las perspectivas de un horizonte de PAZ e IGUALDAD en todos los pueblos del Estado español es un motivo más para la consolidación democrática de un futuro al que los trabajadores han aportado sangre, sudor y lágrimas, con millones de víctimas de la barbarie, de los odios interclasistas que nos llevaron a una guerra civil y del terrorismo, y a cuya memoria no deberemos renunciar.

Las organizaciones sindicales confederales de la UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES y de COMISIONES OBRERAS, a las que deberán alumbrar un futuro de unidad orgánica al que los sindicalistas jubilados y pensionistas de la FEDERACIÓN ESTATAL DE COMISIONES OBRERAS y de la UNIÓN DE PENSIONISTAS, JUBILADOS Y PREJUBILADOS de la UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES, seguiremos aportando nuestro impulso unitario y solidario.

Las y los que podamos aparecer como apartados del mercado de trabajo por distintos motivos de incapacidad laboral o por edad, no hemos renunciado ni renunciaremos jamás, a nuestra condición de miembros de la clase obrera, que seguimos incrustados activamente en sus filas, como perceptores de unas pensiones que no son otra cosa que salario diferido producto de nuestras aportaciones y de unas prácticas solidarias intergeneracionales. Se equivocan quienes lleguen a pensar -porque así quiere hacerse creer- que constituimos un colectivo pasivo dependiente económicamente del Tesoro Público. Somos un colectivo socialmente activo, no dependemos del Ministerio de Economía ni de las arcas del Gobierno y contribuimos como ciudadanos y ciudadanas a la consolidación de un Estado democrático en libertad.

En este 1º de Mayo nos dirigimos a todas las personas consideradas mayores por edad o por incapacidad física o mental, para que, mediante su incorporación activa, impidamos que la pobreza haga presa en millones de ciudadanos y ciudadanas con pensiones no contributivas, sin pensiones, con pensiones por debajo del SMI o por debajo del dintel de la pobreza. Impidamos que los pudientes sean más ricos cada día y haya miles de personas –sobre todo mayores- que perecen en solitario.

Para los Jubilados, Prejubilados y Pensionistas de UGT y CC.OO. la Acción Social por nuevos derechos y reivindicaciones son objetivos irrenunciables. De acuerdo ambas centrales sindicales, en un clima de diálogo social con el Gobierno y los empresarios y la eficiente participación activa y de negociación de la Unión y Federación de Jubilados de CC.OO. y UGT, se ha llegado a aprobar el Anteproyecto de Ley por el que se reconoce el derecho a la asistencia socio-sanitaria de todas las personas en situación de dependencia, de carácter universal y público, como un derecho subjetivo contando con todas las Administraciones del Estado. Esta conquista social significa situar al sistema de protección social español al nivel del de los países avanzados de la Unión Europea y es una consecuencia de la unidad de acción de las organizaciones sindicales que hay que resaltar de manera ejemplar en la conmemoración unitaria del 1º de Mayo.

¡¡VIVA EL 1º DE MAYO!!

PAZ
CC.OO.

PAZ

CC.OO.

Por la PAZ.
EMPLEO ESTABLE en IGUALDAD

1º DE MAYO DE PAZ E IGUALDAD

Un año más, el 1º de Mayo amaneció con un espléndido sol y un año más reunió a mayores, jóvenes y niños, mujeres y hombres, bajo los múltiples colores de banderas y pancartas reivindicativas, para celebrar el Día Internacional del Trabajo. Señalar las numerosas banderas republicanas que incluso lució, con cierto orgullo, "La Cibeles".

Con el lema "Paz e Igualdad", transcurrieron las manifestaciones por todas las capitales de nuestro país, que congregaron a miles de personas. Nuestras organizaciones de Pensionistas, Jubilados y Prejubilados no faltaron a la cita, salieron con nuestras banderolas y las pancartas reivindicativas. Fueron miles las compañeras y los compañeros defendiendo el derecho a unas pensiones dignas, el fortalecimiento de la Seguridad Social, una sanidad pública y de calidad para todos. Y, como en años anteriores, rechazamos totalmente la privatización de los Servicios Sociales, éstos han de ser públicos y de calidad.

Asimismo, seguimos manteniendo una actitud reivindicativa para conseguir una ley básica de atención a las personas dependientes, considerando que esta ley se ha convertido en uno de los retos más decisivos de los modernos sistemas públicos de protección social.

La Federación Estatal de CC.OO. de Pensionistas y Jubilados seguirá defendiendo el fortalecimiento de la Seguridad Social.

¡VIVA EL PRIMERO DE MAYO!

Secretaría de Comunicación

CC.OO.
canarias
1º MAYO POR
EMPLEO ESTABLE E

CC.OO.
LOS SE ICIOS SOCIALE
¡RESU OS DE UNA VE
CC OO.
fecoma

CC.OO.
extremadura
Federación de pensionistas y jubilados de extremadura
Una pensión digna
para todos y todas

PENSIONISTAS Y JUBILADOS
DE CC.OO. VALLADOLID
1º DE MAYO
DERECHOS Y PAZ

LEY DEL PREJUBILADO YA
ES AL 4%

MUJER SOBRADAMENTE PREPARADA BUSCA EMPLEO

Un reciente estudio de CC.OO. de Madrid sobre los usuarios de los servicios públicos de empleo pone de relieve que el perfil de persona desempleada que recurre a estos servicios se corresponde con una mujer, con un elevado nivel de estudios, generalmente española y que no cobra prestación económica por desempleo.

Queríamos con este estudio conocer los obstáculos de las personas desempleadas a la hora de buscar un empleo y la valoración que tienen de los servicios públicos de empleo (SPE). El paro se feminiza cada vez más y esta situación se corresponde con el hecho de que el 62,4% de los usuarios de los SPE son mujeres frente a un 37,6% de hombres.

El peso de los mayores de 45 años, con más dificultades para encontrar un empleo, supone un 35% de las personas paradas. El nivel formativo es alto si tenemos en cuenta que el 44% tienen estudios universitarios y tan sólo el 10% estudios exclusivamente primarios. El 50% no reciben prestación económica por desempleo. El 30% son parados de larga duración y otro 30% tienen personas dependientes a su cargo. El 45% han tenido más de dos contratos temporales a lo largo de los últimos dos años.

Hay menos personas paradas, pero el paro se cronifica en determinados colectivos como son las mujeres, los mayores de 45 años, las personas con discapacidad y las personas que rotan permanentemente entre el contrato temporal y el paro, esencialmente mujeres y jóvenes.

Las personas desempleadas usan Internet como el primer recurso para encontrar un empleo, en un 62% de los casos. El segundo instrumento más utilizado es el de los SPE, en el 59% de los casos. Los amigos y conocidos son el tercer recurso más utilizado -47%- y las bolsas de empleo creadas por diferentes entidades y organismos son utilizadas por el 44%. Sólo el 16% recurren a las ETT.

Una cosa es la utilización de recursos y otra la consideración de eficacia que merecen a las personas paradas. Aquí es donde llama poderosamente la atención que sólo el 8% de las personas paradas consideren que los SPE sean eficaces para buscar empleo, mientras que la red de amigos y conocidos es valorada positivamente por el 31%. Internet merece una consideración positiva del 24% y las bolsas de empleo merecen la confianza del 13,5%. Las ETT sólo reciben la valoración positiva del 4% de las personas paradas.

"sólo el 8% de las personas paradas consideren que los servicios públicos de empleo sean eficaces para buscar empleo"

La principal dificultad para encontrar un empleo es la falta de ofertas ajustadas al perfil de la persona desempleada (43%), seguida de la edad (35,6%) y la falta de experiencia (31%). La edad es la mayor dificultad expresada por las mujeres y la falta de experiencia la más frecuentemente manifestada por los jóvenes.

A la hora de encontrar empleo, hombres y mujeres consideran el salario y la relación con su formación profesional como los aspectos más valorados, pero más en el caso de los hombres, mientras que aspectos como el horario, la proximidad al domicilio o la posibilidad de conciliar vida laboral y familiar son más requeridas por las mujeres que por los hombres, lo cual revela que la conciliación de vida laboral y familiar sigue recayendo sobre la mujer.

Con estos datos sobre la mesa, parece más que justificado realizar una apuesta decisiva para mejorar la eficacia de los SPE, lo cual es responsabilidad del Gobierno regional. Si son utilizados por el 60% de las personas desempleadas y bien valorados en sus aspectos formativos y de orientación en la búsqueda de empleo, no se explica que menos del 20% de los contratos realizados provengan de los SPE.

Por último, el Gobierno central tiene la responsabilidad de mejorar la protección por desempleo, que sólo alcanza al 40% de las personas paradas, al tiempo que el Gobierno autonómico puede y debe introducir algunas medidas para ayudar a las personas que permanecen largo tiempo en desempleo y carecen de prestación, como la exención de tasas en las Ofertas Públicas de Empleo, las ayudas en materia de movilidad y transporte o en guarderías y escuelas infantiles. Se trata de que estas personas trabajadoras obtengan más oportunidades para buscar empleo y garantizar la calidad de vida de los trabajadores madrileños que padecen el desempleo.

"Con estos datos sobre la mesa parece más que justificado realizar una apuesta decisiva para mejorar la eficacia de los SPE, lo cual es responsabilidad del Gobierno regional"

Javier López,
Secretario General CC.OO. de Madrid

MÁS FUERTES

Más fuertes, más influyentes, más mejoras para el colectivo de pensionistas y jubilados.

Para avanzar tenemos muchos caminos que recorrer pero buscar el más efectivo es un trabajo que requiere de mucho esfuerzo, tenacidad, sacrificio y, si somos capaces de explicar en nuestro colectivo lo que hacemos, avanzaremos.

En una sociedad individualista en la que cada cual va a lo suyo sin pararse en ayudar al vecino, siempre cuesta más el poder agrupar para explicar detenidamente a la sociedad nuestras propuestas.

A nosotros que venimos, la mayoría, de un mundo sindical muy politizado y con una gran conciencia sindical, no nos asustan las dificultades, por lo cual, seguiremos en la brecha y luchando.

Tenemos que hacer, desde las secretarías de organización, un esfuerzo importante, para tener más presencia en todos los pueblos que tengan local de CC.OO., así podremos cubrir dos objetivos:

1. Podemos tener más relación con nuestros afiliados haciéndoles llegar documentación y organizar junto con ellos el trabajo para que estos compañeros/as puedan entender la política de CC.OO.
2. Que se vea a la Federación de Pensionistas de CC.OO. como un referente para las reivindicaciones de las personas mayores en dichos pueblos.

Compañeros/as, tenemos que, junto con las demás federaciones de rama y uniones territoriales, luchar para conseguir que CC.OO. siga siendo la primera fuerza sindical, este año 2006 se van a renovar muchos de los delegados sindicales, es el momento en el que tenemos que ayudar todo lo que podamos, pues nuestra experiencia de muchos años puede ser importante en muchas de las empresas que hemos trabajado, nos jugamos mucho en ello, no dudemos en ponernos a disposición de estas federaciones de activos, me consta que en varias comunidades hay muchos/as compañeros/as que lo están haciendo, pero tenemos que extenderlo mas todavía y si lo hacemos será un triunfo de toda CC.OO. así seremos un referente para millones de trabajadores/as.

"necesitamos de una gran organización capaz de dar respuesta a los retos que se nos avecinan, saber adaptarnos a un mundo cambiante, con inteligencia"

Para ello, necesitamos de una gran organización capaz de dar respuesta a los retos que se nos avecinan, saber adaptarnos a un mundo cambiante, con inteligencia, pues muchas veces tenemos que pensar bien las cosas, por creer que somos más que nadie lo que hacemos es todo lo contrario, conseguir menos cosas. Seamos humildes en nuestro trabajo y no nos quedemos satisfechos, siempre podemos hacer más.

Estamos en un año importantísimo para nuestra federación, debe ser el año del impulso a la Federación de Pensionistas y tenemos varios frentes:

- El crecer en afiliación, muy importante para nosotros, estamos dando pasos que requieren de un gran esfuerzo colectivo y de convencimiento de la necesidad de tener una gran Federación de Pensionistas, lo vamos a conseguir, pero con el esfuerzo de todos, no me cabe ninguna duda.

- Estamos realizando cursos de formación: de estos cursos tiene que salir en cada Federación Regional un grupo importante de compañeros/as que sean los puntales fundamentales y puedan extender lo aprendido, así revertirá en poder llegar a más y más pensionistas y jubilados y, seremos su referente ante sus problemas.

Estemos muy atentos a la reforma fiscal que el Gobierno está poniendo en marcha, estas reformas dejan de recaudar 4.000 millones de euros que benefician siempre a los más poderosos y ahonda en el modelo puesto en práctica por los anteriores gobiernos, ruptura del carácter sintético del impuesto, pues no se acumulan las rentas y fijar un tipo único para las del capital, este modelo ha sido criticado siempre por CC.OO. y tenemos razón, no se puede seguir mejorando a las personas con mayor renta al rebajar el tipo marginal máximo (del 45% al 43%).

Compañeros/as, visitemos pueblos, no nos quedemos encerrados en los locales del sindicato (que es importante), pero saliendo fuera podemos extender mejor nuestra política sindical y, hacer una buena labor divulgativa, también en los medios de comunicación locales (prensa, radio y televisión).

Este colectivo de mayores ha sido protagonista luchando con ahínco por las libertades durante un gran número de años, ha trabajado en unas condiciones infrahumanas y no ha participado del crecimiento económico del país.

Tengamos ilusión con el trabajo que estamos realizando, ánimo, estamos en el buen camino.

Julián Gutiérrez del Pozo
Secretaría Organización

PARA TODAS LAS EDADES

Proponerse como opción social y política la construcción de "Una Sociedad para todas las Edades" lleva implícito comprometerse en el desarrollo de una estrategia basada en "una Solidaridad entre Generaciones". En las organizaciones de Jubilados, Jubiladas y Pensionistas y, en cuanto se relaciona con la acción política estratégica de la Federación Estatal, somos conscientes de las dificultades que entraña exponer argumentalmente, en grado de comprensión de masas, las técnicas de superación de las causas obstaculizadoras de ese tipo de solidaridad intergeneracional.

Por razones fáciles de entender para la generalidad de las gentes, centrar la atención preferente en los problemas que condicionan, determinan y afectan a la Juventud, no entrañan dificultades, pues se entiende que son problemas además de presente, de configuración de futuro, vinculados a situaciones verdaderamente genéricas en lo político social.

En el mes de noviembre pasado, tuvo lugar un seminario bajo el título de "La aportación de los Jóvenes al discurso intergeneracional", organizado por el IMSERSO, con la finalidad de producir un seguimiento de los Acuerdos de la II Asamblea Mundial de las Naciones Unidas sobre el Envejecimiento celebrada en Madrid en abril de 2002. En él participó el Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales de la Representación Permanente de España en la Unión Europea, quien manifestó de manera concreta, que "la Unión Europea sigue siendo poco social y la política de Juventud es casi inexistente".

En esta nueva etapa -se refiere a la de Gobierno PSOE- llega el Pacto Europeo para la Juventud de octubre de 2004, que ha sido asumido por el Consejo Europeo en la "primavera de 2005." El referido Pacto fue una idea del presidente francés Chirac a iniciativa de cuatro países -entre ellos España- a la que se sumaron en acompañamiento Alemania y Suecia. La realidad es que dicho Pacto se encuentra "un poco diluido e inconcreto" pendiente de la voluntad de la Presidencia austriaca que, con Alemania, parece querer relanzarlo. En definitiva, y en lo que se refiere a la política de solidaridad entre generaciones, de las conclusiones del Seminario se pueden extraer, tan sólo, proyectos ligados a gobiernos manifiestamente conservadores o neoliberales.

En junio de 2005, el Comité Ejecutivo de la Federación Europea de Jubilados y Personas Mayores (FERPA) confeccionó un interesante documento en el que se sitúan comparativamente:

- Conceptos del LIBRO VERDE de la Comisión Europea sobre "Cambios Demográficos. Una nueva solidaridad entre generaciones".
- Enfoques sobre "Solidaridad Intergeneracional" de las Resoluciones de la II Conferencia de la ONU sobre el Envejecimiento. (Madrid, abril de 2002)
- Propuestas de la reunión de UNICE "En los dominios del Cambio Demográfico" (Berlín, septiembre de 2002.)

De este documento se hizo una amplia difusión entre las organizaciones de la Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados, que se deberá ampliar -si se considera necesario- con la finalidad de extender su conocimiento a los ámbitos de relación e influencia de las organizaciones federales de las Comunidades Autónomas.

Todas las políticas con implicaciones en los fenómenos demográficos tendentes a mejorar el perfil de la pirámide de edades por envejecimiento de la población, han de relacionarse socialmente, con realidades de solidaridad entre generaciones, como basamento de una posible sociedad para todas las edades. En CC.OO. se tendrán que mantener unas mayores, mejores y más fructíferas relaciones entre la Federación y las organizaciones de la Juventud, para así poder contrastar los criterios de identificación intergeneracional.

Benito Barrera San Miguel
Secretario General FE PP y JJ

GOLPISTAS Y REPUBLICANOS

INDECENCIA

Primero fueron los historiadores del régimen. Después los conversos. Siguieron los medios conservadores. A continuación se dejó ver algún "observador independiente". Y ahora cierto medio de comunicación "progresista". "Durante la II República los dos bandos cometieron errores". Se veía venir. Es la moda. Es la revisión de la historia; periodismo de ordenador; objetividad informativa. El golpismo elevado a categoría de "error político", y los golpistas, incluso los más activos, equiparados a hombres y mujeres de la República con más de veinte años en las cárceles franquistas.

El domingo, 7 de mayo *EPS (El País Semanal)* –y, si lo cito, es porque me causó una desagradable impresión como lector habitual de ese diario-, publicó un reportaje gráfico en el que figuraban las biografías políticas de personas de "ambos bandos" cual secuencia de imágenes para el recuerdo. Tan complicado resulta informar a la ciudadanía en general, y a los más jóvenes en particular, que en 1931 se proclamó la II República, se abrió un periodo de libertad y democracia, y, en 1936, unos meses después del triunfo del Frente Popular –alianza de las fuerzas progresistas y de izquierdas- la mayoría del ejército se sublevó con la República, provocó una guerra civil que, con ayuda alemana e italiana, ganaron para después imponer una dictadura militar que se prolongó durante 40 años. Cuando al ya fallecido Vázquez Montalbán le preguntaron cómo definiría a Franco, no lo dudó: "Franco era un criminal de guerra". Yo lo comparto. Y así las cosas, es una indecencia la equidistancia informativa respecto de republicanos y criminales de guerra. Una indecencia y un atentado a la memoria de las víctimas de la dictadura que por miles fueron asesinadas, torturadas y encarceladas por defender la libertad. ¿Se imagina alguien una campaña informativa en Alemania para rehabilitar el horror nazi?. Entonces, ¿a qué viene ésta obscena revisión del periodo republicano?

"Cuando al ya fallecido Vázquez Montalbán le preguntaron cómo definiría a Franco, no lo dudó: "Franco era un criminal de guerra". Yo lo comparto. "

Luca Caballero

AFÍLIATE

contigo somos más

contigo somos más fuertes

CC.OO.

federación de pensionistas y jubilados

Nuestra razón de ser:

- **La defensa permanente de las conquistas sociales**
- **El asesoramiento a las personas mayores**
- **La mejora de los derechos de los discapacitados**

Ven a conocernos, y luego decide

REUNIÓN DE CC.OO Y UG.T.

En Madrid, sede de la Federación Estatal de PP. y JJ. de CC.OO. siendo las 12 horas del día 4 de mayo de 2006, tuvo lugar la reunión, previamente convocada, entre los compañeros que se citan de la Unión Estatal de Pensionistas Jubilados y Prejubilados de UGT y la de CC.OO.

Asistieron a la misma, por UGT: Pablo Navarro (Srio. General), Manuel Egido (Srio. de Política Internacional) y por CC.OO.; Benito Barrera, (Srio. General), Julián Albor (Srio. de Política Internacional) y Doroteo Peinado (Srio. de Comunicación).

Se trataron dos puntos: "Derechos de los dependientes" y "Asociaciones y la FERPA".

Sobre el primer punto, el compañero Julián Albor, informó ampliamente de los acuerdos de la CES y de la FERPA. Se acordó solicitar entrevista con el Ministro de Trabajo. El texto de la carta la elaborarán Manuel Egido y Doroteo Peinado.

Manuel Egido informó sobre las características de algunas asociaciones. Asimismo manifestó que en la CES estamos con voz pero sin voto y hay dificultades para ingresar de pleno derecho.

Después de las intervenciones de los compañeros asistentes, finalizó la reunión a las 13,30 horas.

Equipo de redacción

quiero afiliarme a CC.OO.

DATOS PERSONALES

DNI	L	APELLIDOS	NOMBRE

DIRECCION	CODIGO POSTAL	LOCALIDAD

TELEFONO	FECHA NACIMIENTO	SEXO	PROFESION	COD.

PREFERIRÍA PAGAR LA CUOTA SINDICAL POR NOMINA ☐ POR BANCO/CAJA ☐

ORDEN DE DOMICILIACIÓN BANCARIA

ENTIDAD BENEFICIARIA	CC.OO. UNIDAD ADMINISTRADORA DE RECAUDACIÓN (UAR)	FECHA

TITULAR CUENTA DE CARGO	CCC	ENTIDAD	OFICINA	D.C.	NUMERO DE CUENTA

ENTIDAD DE CREDITO	NOMBRE OFICINA DIRECCIÓN LOCALIDAD

Muy Sres. mios: con cargo a mi cuenta y hasta nuevo aviso, atiendan la presente orden de domiliciación.

FIRMA:

Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CC.OO. integrado por los ficheros pertenecientes a la Confederación o Unión Regional correspondiente según tu lugar de residencia, a la Fed. Estatal de Pensionistas y Jubilados, y a la Confederación Sindical de CC.OO. La finalidad del tratamiento de tus datos la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los Estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser utilizados por CC.OO. para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que es establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CC.OO. (http://www.ccoo.es) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito, acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a : C.S. CC.OO. con domicilio sito en la C/ Fernández de la Hoz, nº 12-28010 Madrid. Deberá indicar siempre al referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un email a lopd@ccoo.es o llamar al teléfono 917 028 077.

"DE LA ACTIVIDAD A LA DEPENDENCIA"

Resúmenes de los actos que tuvieron lugar en diferentes lugares del país.

CASTILLA Y LEÓN

Atendiendo las directrices marcadas por la Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados de CC.OO., previo paso por el Consejo Federal, la Federación Regional de Pensionistas y Jubilados de CC.OO. de Castilla y León, hemos realizado una serie de charlas sobre el tema demandado por la Secretaría de Servicios Sociales, Familia y Discapacidad (IMSERSO), "De la actividad a la dependencia", celebradas en Centros y Residencias de Personas Mayores de nuestra Comunidad Autónoma, a excepción de las dos primeras, desarrolladas en la Sede de CC.OO. de Valladolid.

Las charlas las hemos encaminado a sensibilizar y orientar al colectivo de mayores en la necesidad que tenemos de llevar una actividad física, sanitaria, alimentaria y mental con arreglo a nuestros años por medio de unas medidas preventivas que no nos lleven a caer en algún grado de dependencia.

Lorenzo Rubio Jodrá
Srio. General Federación Regional Castilla y León

LA RIOJA

El pasado día 20 de abril de 2006, la Federación Regional de PP. y JJ. de CC.OO. de la Rioja celebramos, en el salón de actos de la sede de la Unión Regional en la capital riojana, un acto sobre "De la actividad a la dependencia"

El mencionado evento, con la asistencia de más de veinticinco compañeros, estuvo presidido por nuestro Secretario General de la Federación Regional (Juan José Oliván Gonzalo) el cual, presentó a los ponentes –J. Antonio Sánchez Espín (Secretario de Política Social e Institucional de la Fed. Estatal de PP. y JJ.) y Enrique Martín Serrano Jiménez (Adjunto de Política Social Confederal)-.

Los citados ponentes nos ilustraron ampliamente de las diferentes fases, así como del importante papel jugado por CC.OO. y el despliegue informativo y de comunicación desarrollado por nuestra Federación en todos los territorios y nacionalidades del Estado español. Con un animado e interminable debate, todos nos fuimos a degustar un suculento menú riojano.

José Mª Pareja García
(Srio. de Organización)

MADRID

Durante los días 7 y 8 de junio, se han desarrollado por la Federación Regional de PP y JJ de Madrid sendas conferencias sobre "De la actividad a la dependencia". Con un promedio de setenta asistentes cada día, las exposiciones de los ponentes han sido, por su claridad y el profundo conocimiento de las mismas, valoradas muy positivamente por los participantes que tuvieron ocasión de intervenir, exponiendo sus ideas en el amplio coloquio realizado.

El día 7 el ponente fue Horacio Márquez de la Rua.

El día 8 la ponente fue Ana González Blanco, Secretaria de Política Social e Igualdad de la USMR.

En representación de la FE de PP y JJ estuvieron Julián Gutiérrez, Juan A. Sánchez Espín, Luís Cifuentes, Juan A. Diosdado y Doroteo Peinado.

Equipo de Redacción

MÉRIDA Y PLASENCIA

El secretario de comunicación de la Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados de CC.OO., Doroteo Peinado, y el secretario de organización de esta federación, Julián Gutiérrez del Pozo, ofrecieron sendos actos en Mérida y Plasencia. A dichos actos asistieron una media de cuarenta personas que siguieron las charlas con gran atención y con una participación muy activa.

Estas conferencias se encuentran enmarcadas en la campaña que la Federación está realizando en colaboración con el IMSERSO en todo el territorio nacional con más de cuatrocientas charlas.

Equipo de Redacción

ACTOS SOBRE LA FUTURA LEY DE DEPENDENCIA

Han sido numerosos los actos desarrollados por nuestras organizaciones para dar a conocer a nuestras afiliadas y afiliados, los contenidos más importantes del Acuerdo sobre la Acción Protectora de la Atención a las situaciones de Dependencia.

El objetivo era trasladar los elementos clave de la nueva norma a aquellas personas que estén afectadas por algún tipo de dependencia o discapacidad. Los actos se desarrollaron indistintamente en nuestras sedes de CC.OO. y Centros de Día.

Los días 23 y 26 de enero y el 2 de febrero, se celebraron actos en Almería, El Ejido y Huercal de Duero respectivamente, con una asistencia media de 200 personas, la valoración de los mismos ha sido muy positiva.

Asimismo, se organizaron encuentros en Dos Hermanas, La Campana, Coria del Río y San José de la Rinconada. Igualmente se recogieron firmas y se repartieron numerosos folletos de CC.OO. sobre la Dependencia.

En el Hogar del Jubilado en Baracaldo, se celebró un acto a cargo de; Enrique Martín, adjunto a la Sría. Confederal de CC.OO. de Política Social y Juan A. Sánchez Espín, Sría de Institucional de la F.E. de PP. y JJ. de CC.OO.

Equipo de redacción

Córdoba, 11 de mayo de 2006

CORDOBA CELEBRÓ SU VII DÍA DE LA CONVIVENCIA

Este año, por unanimidad de la Ejecutiva Provincial, hemos querido dedicar este día a nuestro Secretario General de la Federación Estatal, BENITO BARRERA SAN MIGUEL, por su larga y fructífera trayectoria sindical.

Entre los invitados se encontraban los Secretarios Generales de nuestra Federación de Andalucía, de la Unión Provincial y nuestra Alcaldesa, Dª Rosa Aguilar Rivero que, por motivos de agenda, delegó en el Teniente Alcalde de Presidencia, D. Alfonso Igualada Pedraza. Degustamos un estupendo menú, para, a los postres, pasar al acto protocolario de reconocimiento a Benito y que consistió en la entrega de un *CORDOBÁN* (artesanía cordobesa en cuero repujado con el escudo de la ciudad) y que entregaron Alfonso Igualada y Antonio Jiménez Costilla, también como reconocimiento a la mujer, se hizo entrega de un ramo de flores a la esposa de Benito, la compañera Mercedes.

Antonio Jiménez Costilla
Secretario General FP Córdoba

Villarrobledo (Albacete), 31 de marzo de 2006

"ALIMENTACIÓN Y CONSUMO PARA EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO"

Celebración del acto "Alimentación y consumo para el enevejecimiento activo" impartido por el Dr. D. José Romera Solana, en el centro social polivalente de Villarobledo.

El acto tuvo una extraordinaria aceptación por parte de los asistentes, dada la magnífica exposición llevada a cabo por el ponente que recomendó a todos la práctica del ejercicio, así como las diferentes maneras de nutrición y los distintos alimentos que se deben comer con moderación, al igual que la importancia que, por ser personas mayores, tiene el hacerse controles médicos exhaustivos al menos dos veces al año.

Después de la disertación del Dr. Romero, se entró en un gran debate sobre los consejos y recomendaciones que resaltó en su intervención de casi 90 minutos.

Fernando Andrés
Srio. General de PP y JJ de Castilla la Mancha

PENSIONISTAS DE ARAGÓN EN EL PAÍS VASCO FRANCÉS

Del 8 al 12 de mayo 52 pensionistas de CC.OO. de Zaragoza hemos estado visitando el vecino País Vasco Francés, acompañados por los compañeros del sindicato CGT de la empresa Eléctricas y Gas de Francia.

¡Tan cerca y tan distintos! Nada es igual: el paisaje, las gentes, las costumbres y la historia. Pero da gozo poder comunicarse, conocerse mejor; las personas, las costumbres, su historia, política y social.

Son viajes de ocio, pero muy culturales, visitando lugares que nos son comunes: San Juan de Luz, lugar emblemático en la Historia de nuestros dos países, Biarritz otro tanto, Bayona más de lo mismo, el lugar de la foto, con monolito incluído donde se desarrolló una histórica batalla entre Napoleón y las fuerzas españolas e inglesas.

Convivir unos días con franceses como nosotros: trabajadores comprometidos con el sindicalismo, con otras formas y otros métodos, también militantes como nosotros, algunos con muchos años de lucha sobre sus espaldas.

Son viajes enriquecedores que dejan a uno con ganas de volver.

Equipo de redaccion

ACTOS CELEBRADOS EN ASTURIAS

La Federación de Pensionistas de CC.OO. Asturias, en colaboración con el IMSERSO, celebró tres jornadas dirigidas al colectivo de personas mayores, pensionistas y jubilados.

Los pasados 30 de marzo y 2 de abril, en las localidades de Mieres y La Felguera, se celebraron sendas jornadas sobre "Preparación a la Jubilación y Voluntariado Social". Participaron en ambas como ponentes: Pedro Jesús Rodríguez Martínez, Director General de Servicios Sociales, Comunitarios y Prestaciones de la Consejería de Vivienda y Bienestar Social del Gobierno del Principado de Asturias y Ángeles Alegre San Millán, Secretaria de Política Social de CC.OO. de Asturias.

En su intervención Pedro J. Rodríguez, hizo un repaso sobre la evolución de los servicios sociales en el Principado de Asturias, destacando el Mapa de Servicios Sociales y los diferentes programas que en materia de atención a la dependencia se han venido incorporando, y lo que la Ley de la Dependencia va a contribuir a mejorar. Las políticas de lucha contra la pobreza y la exclusión social, todo ello en la idea de ir avanzando en un modelo de servicios sociales como sistema público. Se refirió a las iniciativas de la Consejería de Vivienda y Bienestar Social, Asturias es una de las comunidades autónomas más envejecidas y con un alto número de prejubilaciones y jubilaciones en edades relativamente tempranas.

Ángeles Alegre habló acerca de la evolución que se ha venido dando en nuestro país a la hora de abordar políticas dirigidas a las personas mayores y jubiladas, con una concepción paternalista y desde la limitación de su papel en la sociedad. Factores positivos como los avances en sanidad, la mejora en los hábitos de consumo y el aumento del nivel socioeconómico y cultural han incrementado la calidad y esperanza de vida, lo que está promoviendo un cambio social en la percepción del envejecimiento. El importante peso de la población mayor y de personas en situación de prejubilación y jubilación y su potencial aportación a la sociedad. La necesidad de que sociedad e instituciones aporten las herramientas necesarias para que estos colectivos se incorporen a la participación social y al voluntariado activo, promoviendo un nuevo enfoque rentable de esta etapa de la vida altamente en ámbitos sociales y personales.

Momento del acto celebrado en Oviedo el 4 de mayo

La tercera jornada sobre "Alimentación y Consumo para un envejecimiento saludable" se celebró el 4 de mayo en el hotel NH Principado de Oviedo. Estuvo dirigida a la mujer mayor, y contó con una nutrida representación de mujeres de diferentes comarcas de Asturias: Pilar Ardura Rodríguez, doctora en Medicina de familia, centró su intervención en la osteoporosis y su incidencia en la mujer mayor, los factores de riesgo y cómo siendo una enfermedad propia de las mujeres, puede, de manera puntual, afectar también a los varones, sobremanera en los casos en que haya habido unos hábitos de vida relacionados con el alcohol, tabaco, drogodependencias… Dio toda una serie de pautas relacionadas con medidas de prevención y sus diferentes fases, si bien, puntualizó, que han de adoptarse ya, desde la edad temprana de la mujer.

Dolores González Fernández, doctora en Medicina y secretaria de la Mujer de CC.OO. de Asturias habló acerca de alimentación y envejecimiento. Se refirió a los cambios sociales y de qué manera están incidiendo en los hábitos de alimentación, la utilización incorrecta de las dietas alimenticias fuera del control médico y sus consecuencias en la salud de las personas, la diversidad de nuevos alimentos que están apareciendo en el mercado, su control y consumo, tipo de pautas que deben seguir las personas mayores en su alimentación, siempre con los consejos del profesional médico correspondiente, la necesidad de complementar una adecuada alimentación con ejercicio físico y actividades sociales, que contribuirán sin duda a mejorar la calidad de vida.

Dichos actos contaron con la participación de los Secretarios Generales de los Sindicatos Comarcales de la secretaria de la Mujer de la Federación de Pensionistas de CC.OO. de Asturias, Isabel Jardón. Los tres actos fueron clausurados por el Secretario General de la Federación de Pensionistas y Jubilados de CC.OO. de Asturias, Francisco González, que se refirió al trabajo que estos programas permiten desarrollar hacia el colectivo de las personas mayores y el compromiso de seguir acercando este tipo de actividades a las diferentes comarcas. Agradeció a los ponentes sus aportaciones y animó a todos y todas a seguir participando y trabajando para que en el futuro los mejoremos y los hagamos extensivos a un mayor número de personas.

Francisco González
Secretario General FR Asturies

REUNIÓN CON LOS COMPAÑEROS DE LA CGT-UCR FRANCESA

Los días 16 y 17 de marzo de 2006, se celebró en la sede de CC.OO. Cristino Martos, n.º 4 una reunión de las delegaciones siguientes:

Por la CGT-UCR francesa asistieron José Fort y Françoise Vagner (Secretaria Generale)

Por la FE de PP y JJ de CC.OO. asistieron: Benito Barrera San Miguel (Srio. General de la FE de CC.OO), Julián Albor Astorga (Srio. de Política Internacional), Julián Gutiérrez del Pozo (Srio. de Organización).

Ambas delegaciones en estas reuniones vieron la necesidad de trabajar por el fortalecimiento de la FERPA y que ésta sea reconocida por la CES.

También se debatió la situación para la construcción de un sindicato mundial único que nazca de la necesidad de unir sus fuerzas. Esa es una nueva organización que nace de la necesidad de los trabajadores.

Igualmente se debatió el fortalecimiento de nuestras organizaciones y se explicó la situación de la afiliación (medidas para crecer), de las pensiones, de la sanidad, de la dependencia y de la participación de las federaciones en las instituciones.

Un momento del encuentro entre los representantes de las dos federaciones

Igualmente ambas delegaciones estuvieron de acuerdo en potenciar la participación de la mujer en los órganos de dirección.

Después de dos días de reuniones ambas delegaciones valoraron como muy positivo el encuentro y se comprometieron a seguir en contacto y a luchar por que no se recorten derechos de los pensionistas y jubilados, que vemos cómo en los últimos años quieren recortar los gastos sociales y solamente con la lucha y una buena organización sindical podemos hacer frente a dichos recortes.

Julián Gutiérrez Secretario de Organización FE PP y JJn

ENCUENTRO CGIL – SPI – FEDERACIÓN DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS DE CC.OO.

El día 22 de mayo de 2006, hemos celebrado en nuestra sede un encuentro entre las dos delegaciones. En un ambiente de fraternidad hemos analizado las políticas sindicales de las dos federaciones e intercambiado información sobre las políticas respectivas de los dos países como la salud, pensiones, dependencia de los mayores y sus derechos, organización y fortalecimiento de la FERPA y creación de la nueva Confederación Mundial en el otoño próximo.

Dentro del fortalecimiento de la Federación Europea de Personas Mayores, hemos analizado el próximo congreso, a celebrar posiblemente del 3 al 5 de mayo de 2007 en Bruselas; aportaciones a los estatutos, finanzas, programa político sindical e ingreso en la FERPA de organizaciones diferentes que comportan los mismos objetivos e iniciativas sindicales que nuestra federación.

Los compañeros italianos nos aportan su experiencia sindical, cómo ellos llegaron a tener más de tres millones de afiliados jubilados y pensionistas, cómo participan en los órganos de dirección, voluntarios jóvenes y jubilados que prestan sus servicios a los afiliados, cómo ingresan todos los años mas de 300.000 afiliados; qué campaña

Último congreso del CGIL- SPI

de afiliación tienen más permanentemente, qué movilizaciones y negociaciones con las instituciones italianas, para mejorar los intereses de los jubilados y pensionistas.

También nos han informado del valor sindical que tiene la unidad de todas las organizaciones sindicales para conseguir objetivos que mejoren la calidad de vida de las personas mayores.

Las dos delegaciones hemos llegado a la conclusión de que este encuentro sea el inicio de unas relaciones, experiencias y alternativas así como iniciativas que sirvan para mejorar la defensa de los jubilados y pensionistas de Italia y España.

Equipo de redacción

Realidades y retos en Europa

De la necesidad de fortalecer el sindicalismo europeo de mayores (III)

De la necesidad de fortalecer el sindicalismo europeo de mayores (III)

Han pasado veinte años desde el Congreso de Milán, quince años de la Conferencia de Bruselas y doce de la constitución de la FERPA, y aún la CES no ha reconocido formalmente a esta última como una federación de pleno derecho, a pesar del valor estratégico que ello tendría para los pensionistas y jubilados europeos.

Es ésta una situación difícil de comprender, y aún de explicar a los miembros de la FERPA, más todavía cuando la propia CES aprobó en su último congreso, con el voto favorable de CC.OO. y de UGT una resolución en la que los delegados instaban a la Confederación a favorecer la plena incorporación de nuestra Federación Europea de Pensionistas y Personas Mayores como un miembro más de la CES.

"a pesar de esta incómoda y anómala situación, la FERPA viene trabajando y movilizándose junto con la Confederación Europea en la defensa de los derechos de los trabajadores y de los jubilados y pensionistas europeos"

Es verdad que por el camino, y a pesar de esta incómoda y anómala situación, la FERPA viene trabajando y movilizándose junto con la Confederación Europea en la defensa de los derechos de los trabajadores y de los jubilados y pensionistas europeos. Entre los más recientes se encuentra la movilización de protesta que conjuntamente hemos realizado el pasado 19 de marzo en Bruselas contra la Directiva Bolkestin, a la que asistieron más de 70.000 trabajadores y pensionistas europeos.

Pero los retos son muchos, la ampliación de Europa a los países del Este y las nuevas fronteras europeas nos obligarán a trabajar para que las personas mayores de la nueva Europa se organicen en sindicatos de clase y reciban todo el apoyo de la FERPA en su incorporación a Europa. Del mismo modo que en los próximos meses nos veremos en la necesidad de poner en marcha una nueva campaña de movilización y sensibilización para que las instituciones europeas y los gobiernos nacionales contemplen con mayor amplitud y profundidad las necesidades de los mayores en situación de dependencia. Sin olvidarnos de la necesidad de generar estrategias que movilicen a los mayores y sensibilicen a la sociedad en la mejora del poder adquisitivo de los jubilados y pensionistas. O de trabajar conjuntamente con las federaciones que representan a la juventud en la búsqueda de soluciones de carácter transversal para los cambios sociodemográficos que se avecinan.

CC.OO. es miembro de la Confederación Europea de Sindicatos desde la década de los noventa. En la dimensión europea, los retos que tiene nuestra Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados de CC.OO. encuentran hoy su cauce de expresión en el contexto de la FERPA, pero estamos convencidos de que la consecución de estos objetivos solamente será posible desde una Federación Europea fuerte, plenamente reconocida y ensamblada en la Confederación Europea de Sindicatos.

"los retos son muchos, la ampliación de Europa a los países del Este y las nuevas fronteras europeas nos obligarán a trabajar para que las personas mayores de la nueva Europa se organicen en sindicatos de clase y reciban todo el apoyo de la FERPA en su incorporación a Europa"

En este sentido, en la FERPA se ve con esperanza e ilusión el próximo Congreso que celebrará la CES los días 21 al 24 de mayo del 2007.

Este Congreso se celebrará en Sevilla, y, sin duda, es una oportunidad y un reto para que el conjunto de Federaciones de CC.OO., y en particular la de Pensionistas y Jubilados, se vuelquen para que sea en nuestro país donde definitivamente la FERPA encuentra el lugar que le corresponde en la Confederación Europea de Sindicatos.

No es sólo una cuestión de forma, el éxito de la estrategia europea de los pensionistas y jubilados de Europa depende en muy buena parte de la comprensión e implicación de la CES a todos los niveles. En ello se juega el futuro de más de setenta y cinco millones europeos mayores de sesenta y cinco años.

Julián Albor Astorga

Secretario de Relaciones Internacionales

Seis meses de ley antitabaco

El 1 de enero de 2006 entró en vigor la ley que prohíbe fumar en espacios públicos. Una ley que sigue creando polémica.

Desde hace seis meses, nuestro país ha limitado el uso del oxígeno común. La ley ha despertado odios y amores, por eso hemos pedido a dos personas que nos cuenten por qué la odian o la aman, ustedes deciden a qué bando pertenecen, eso sí, si están en contra, tan sólo tendrán derecho al pataleo y a calmarse con un cigarrito, pero en su casa.

1. **Defina con un adjetivo la Ley Antitabaco:**

   A favor: Útil

   En contra: Inútil

2. **¿Por qué?**

   A favor: porque el aire está más limpio, es bueno para la salud de las personas que no fuman.

   En contra: porque no se cumple. En la mayoría de los casos podemos observar que en los lugares donde, en teoría, no se puede fumar se fuma (por ejemplo, los andenes de trenes). Por otra parte, en la casi totalidad de los bares y cafeterías se puede fumar y además suele estar la zona de no fumadores/as al final de las cafeterías, con lo cual hay que pasar por el humo.

3. **El diccionario de la Real Academia de la Lengua Española define adicción como: "Hábito de quien se deja dominar por el uso de alguna o algunas drogas tóxicas, o por la afición desmedida a ciertos juegos". ¿Por sus características adictivas, definiría el tabaco como una droga?**

   A favor: si porque al igual que las drogas crea adición, es difícil dejarlo y perjudica al organismo.

   En contra: si, pero considero que en vez de hacer una ley antitabaco para los/as fumadores/as el gobierno tendría que controlar las sustancias que introducen en los cigarrillos las multinacionales, que son más de 450 sustancias nocivas y que es lo que hace el fumar más adictivo y perjudicial para la salud.

4. **En el marco de las libertades individuales, ¿cómo calificaría la ley?**

   A favor: buena, porque sólo prohíbe fumar en determinados lugares públicos en los que es conveniente que el aire esté limpio porque conviven fumadores y no fumadores.

   En contra: una intromisión en la libertad individual. Las personas adultas e informadas sabemos los riesgos que corremos y detestamos la hipocresía de las administraciones.

5. **Póngase en el papel del otro: ¿en qué cree que ha mejorado/empeorado la ley la calidad de vida de los españoles?**

   A favor: igual algunos fumadores se sienten más estresados al no poder fumar en todas partes.

   En contra: no ha mejorado en nada, ya he comentado antes que se está fumando, aunque sea a escondidas. Ha empeorado, porque damos peor ejemplo ahora fumando en la calle para los/as jóvenes y niños.

Equipo de redacción

LIRIOS,
TRIGOS Y AMAPOLAS

Lirios con voz de juglar
y perfume de azucena
lirios de la libertad
de la tierra comunera.
Trigos de color de oro
trigos que emanan amor
sustento del campesino
de callos y de sudor.
Laten rojas amapolas
con un mismo corazón
en una herida sangrante
del pobre trabajador.
En los campos han nacido
Lirios, trigos y amapolas
son los colores que tiene
la banderita española

14 abril 1931-2006

Santos Fernando Arévalo Ávila

SINOPSIS

España, 1960. Dos amigos, Martín (Carlos Iglesias) y Marcos (Javier Gutiérrez), deciden marcharse a Suiza en busca de trabajo. Dejan a sus familias en España y emprenden un viaje hacia una nueva vida en la Europa del progreso y las libertades. Allí descubrirán una mentalidad muy diferente a la que deberán adaptarse, trabajando como mecánicos en una fábrica y viviendo en un pequeño pueblo industrial. Con la llegada de Pilar (Nieve de Medina), la mujer de Martín, con su hijo Pablo (Iván Martín), y de M.ª Carmen (Ángela del Salto), la novia de Marcos, se les termina la vida de hombres solteros que llevaban en un país con tanta libertad. El trabajo sigue siendo el día a día de Martín y

Pilar, mientras el pequeño Pablo comienza a ir al colegio y a integrarse. Con la muerte del padre de Martín, se plantean que lo que habían ido a buscar ya lo han conseguido y es hora de regresar. Para su sorpresa, será más difícil la vuelta que la ida.

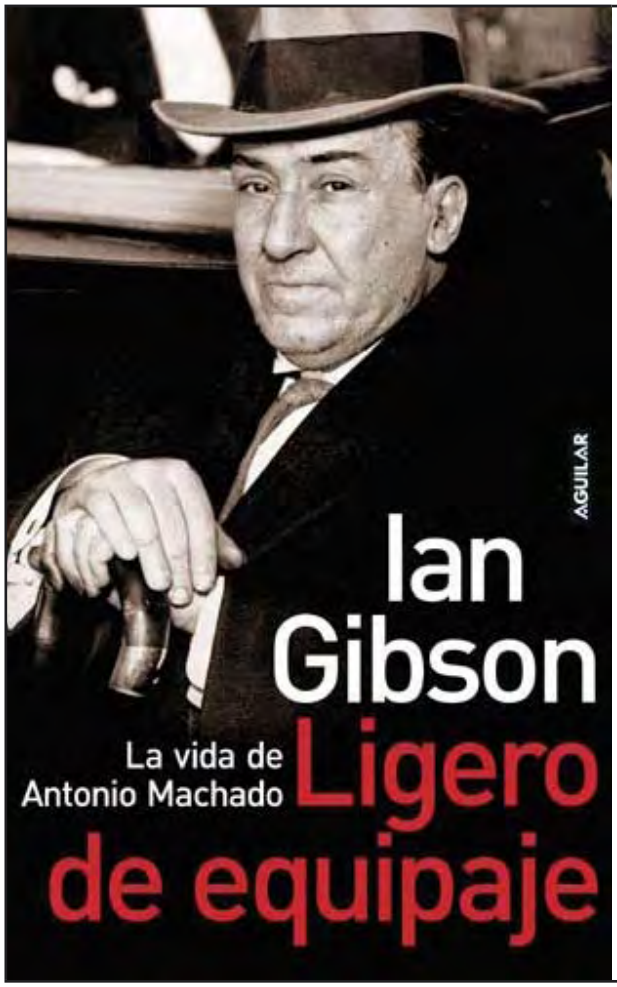

LIGERO DE EQUIPAJE

Antonio Machado (1875-1939) procedía de una familia sevillana intelectual con hondas raíces republicanas. Madrileño a partir de los 8 años, sin olvidar nunca su infancia en la capital andaluza, su paso por la Institución Libre de Enseñanza lo marcó indeleblemente y el París finisecular le hizo el regalo inestimable de la poesía simbolista. A partir de 1907 fue catedrático de Lengua Francesa en distintos institutos: Soria –donde se casó con la joven Leonor Izquierdo–, Baeza, Segovia, Madrid. Aunque su primer libro Soledades (1903) apenas consiguió lectores, no ocurrió lo mismo con Campos de Castilla (1912), cuyo éxito quizá lo salvó del suicidio cuando perdió a su mujer aquel mismo año. En 1928 se enamoró desesperadamente de la poetisa Pilar de Valderrama (Guiomar). Después participó con entusiasmo en las iniciativas culturales de la Segunda República y, a lo largo de la Guerra Civil, fue uno de los más valientes defensores del régimen. Entretanto, en Burgos, su hermano Manuel cantó las proezas de Franco. Es la desgarradora tragedia de las dos Españas. En enero de 1939, cercano el final, Machado cruzó la frontera con su madre en condiciones deplorables. Murió tres semanas después, a los 64 años, en el pequeño pueblo francés de Collioure. Ligero, como siempre, de equipaje. Hoy es uno de los poetas españoles más leídos y amados de todos los tiempos. Ésta es su historia.

La Mosca

Hoy vamos a ser didácticos, vamos a explicar la Ley del Embudo: lo ancho para mí, y lo estrecho para los demás. O, dicho con palabras más sencillas, es lo que los gerifaltes de esta España nuestra proclaman. Si hacen una opa hostil a Endesa… no vale que sean unos peces gordos germanos, se pongan como se pongan los de la Unión Europea, que nuestras empresas españolas son de España de toda la vida (algunos afirmaron en otras movilizaciones, y no quiero indicar a ningún miembro de ningún partido político de derechas, que Cataluña no computaba como España en esto de las opas) y no se pueden convertir en emigrantes, que luego están muy mal vistos, y que además, qué pinta nuestra pobre Endesa en Munich, o Frankfurt, si a ella lo que le gusta es la dieta mediterránea. En cambio, si a Repsol, empresa española, le dicen que ya se puede ir yendo a hacer puñetas o bufandas o macramé, vamos que si les echan de Bolivia con un ya le llamaremos, no les hace ni pizquita de gracia. Eso de que un presidente ¡en jersey! se tome la libertad de echarnos y hacer público un petróleo que era ¡nuestro!, que de todos es sabido que una parte del petróleo boliviano es español (por algo fueron Pizarros y Hernán Corteses a esas tierras), lo dicho, eso no ha gustado naaaaaaaaaaada naaaaaaaaaada, sobre todo porque, ignorantes, lo hacíamos por su bien, que ellos no saben sacar petróleo ni nada de eso. Si es que a nuestros pobrecitos empresarios nadie les comprende.

UNA VEZ MÁS, HASTA SIEMPRE AMIGOS

Enfrentarse a la cruda realidad de saber que nos han dejado dos queridos compañeros es algo que nunca quisiéramos escribir, sobre todo cuando han sido personas con las que hemos convivido en los peores momentos que nos depararon los cuarenta años de dictadura.

En Madrid, a los 90 años, nos dejó Simón Sánchez Montero, un combatiente con firmes convicciones democráticas. Fue la imagen del interior del PCE, el dirigente, el militante, el del movimiento obrero y sus CC.OO.

Muy dolorosa la pérdida del compañero Fernando Ferreira Fernández, con tan sólo 52 años. Era miembro de la Comisión Ejecutiva de la Federación Regional de PP y JJ de Asturias, y también adjunto de la Secretaría de Información, ocupó cargos relevantes en anteriores Ejecutivas.

Os recordaremos siempre compañeros.

EL OJO DE LA AGUJA

Gobernar sin futuro

Todos reconocen que quienes fueron responsables de la Seguridad Social a finales de los años 80 y primera mitad de los 90, además de mejorar la participación social, modernizar la gestión y hacer más transparente el sistema, siempre estuvieron preocupados por garantizar el futuro de las pensiones. Pensaban en el largo plazo. Sin duda, tuvimos discrepancias sobre medidas concretas adoptadas, sobre el lento incremento de las pensiones más bajas o la insuficiente energía en la persecución del fraude empresarial, pero paso a paso, con el apoyo, el estímulo y el acicate, sobre todo de CC.OO., fueron fortaleciendo el sistema de ingresos y gastos, contribuyendo a debilitar los argumentos de los defensores de la privatización. Hoy, la Seguridad Social reúne condiciones excepcionales, pero con fecha límite. La coincidencia temporal de la jubilación de generaciones mucho menos numerosas y el interrumpido aumento de nuevos cotizantes, sobre todo de inmigrantes y mujeres que se incorporan al mercado de trabajo, está haciendo posible ese superávit de los últimos años, que se mantendrá algún tiempo más. Es cierto que no se pueden hacer previsiones absolutamente precisas, pero sí bastante aproximadas y éstas nos dicen que las cosas empezarán a cambiar en torno a 2015, cuando lleguen a la jubilación las generaciones del *babyboom*. Un ministro y un responsable de la gestión, con visión de futuro, estarían pensando, como lo hicieron algunos de sus predecesores de su mismo partido, en cuál va a ser el escenario dentro de 10, 20 ó 30 años. Pero también pueden caer en la fácil e irresponsable tentación de preferir gobernar sin futuro, dedicarse a dar ruedas de prensa con datos maravillosos y a vivir que son dos días, porque vete tu a saber dónde estarán en 2015, ellos, Rodríguez Zapatero y quienes desde ámbitos sindicales les animan a continuar por ese camino sin importarles las consecuencias. Y a nosotros nos lo ponen muy crudo. No podemos ser más papistas que el Papa ni desmarcarnos de un acuerdito de tres al cuarto. Pero, como sindicato, tampoco podemos engañarnos, se puede quebrar la congruencia de un discurso y de una actuación muy valoradas por los trabajadores, que nos costó años construir.

Héctor Maravall

Ahora también

estamos en la

RED

www.pensionistas.ccoo.es

¡VISÍTANOS!

 # toda la actualidad que te interesa

 # la revista orientación en formato digital

 # nuestras campañas...

... y mucho más.